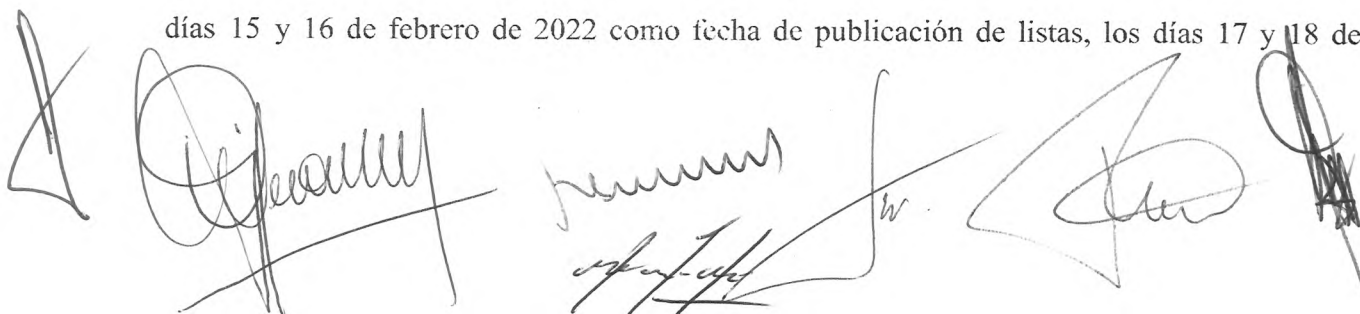


ACTA JUNTA ELECTORAL

-----En la ciudad de Paraná, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día catorce de febrero de dos mil veintidós, en sede de la Facultad de Ciencias Económicas, se reúne la Junta Electoral y los Apoderados de las listas “SIEMPRE ECONÓMICAS” y “PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO” a fin de tratar temas referentes a las elecciones de consejeros directivos por el claustro graduados.

-----El presidente de la Junta Electoral informa que en fecha 22/12/21 se recibió un recurso de apelación contra la resolución de la Junta Electoral de fecha 21/12/21 que tenía como “no presentada a la lista “Participación y Compromiso” y que dicho recurso fue tratado por el Consejo Superior quien emitió la Resolución “C.S.” N° 002/22 la que en su artículo 2° que se transcribe a continuación, establece: *“habilitar, excepcionalmente, por los argumentos expresados en los considerandos de la presente, la oficialización y participación de la lista “PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO” en las elecciones de consejeros directivos de la citada Unidad Académica, a realizarse el 4 de marzo del corriente año.”*

Que atento el Artículo 9° inciso m) de la Resolución Rectoral N° 557/18 (Régimen Eleccionario) las resoluciones de la Junta Electoral son apelables ante el Consejo Superior, con efectos suspensivos, por tal motivo y a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Superior en su Resolución CS N° 002/22, corresponde adecuar el calendario electoral de la Facultad establecido por Resolución “JE” N° 003/21, el que fijaba los días 22 y 23 de diciembre de 2021 como fechas de publicación de listas y los días 27 y 28 de diciembre de 2021 como fechas de impugnación de listas. Por ello se propone establecer los días 15 y 16 de febrero de 2022 como fecha de publicación de listas, los días 17 y 18 de




febrero de 2022 como fechas de impugnación de listas en Mesa de Entradas en el horario de 8:00 a 16:00 horas y el día 21 de febrero de 2022 para la oficialización de listas.

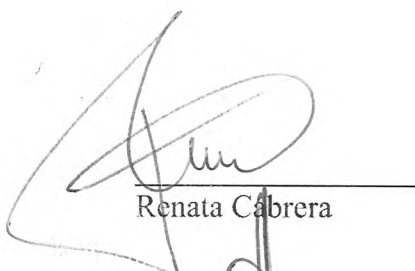
Por todo lo anteriormente expuesto esta Junta Electoral resuelve establecer establecer los días 15 y 16 de febrero de 2022 como fecha de publicación de listas, los días 17 y 18 de febrero de 2022 como fechas de impugnación de listas por Mesa de Entradas en el horario de 8:00 a 16:00 horas y el día 21 de febrero de 2022 para la oficialización de listas y ordena publicar las listas de candidatas identificadas como “SIEMPRE ECONÓMICAS” y “PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO” y dar amplia difusión.

Que los apoderados de las listas “SIEMPRE ECONÓMICAS” y “PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO” dan su conformidad con lo aquí resuelto.

-----No siendo para más, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos se da por finalizado el acto, firmando para constancia.-----




Cr. Eduardo Muani



Renata Cabrera



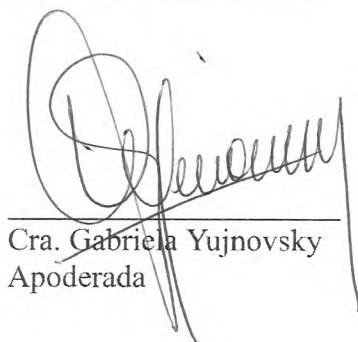
Cra. Rosana Miceo



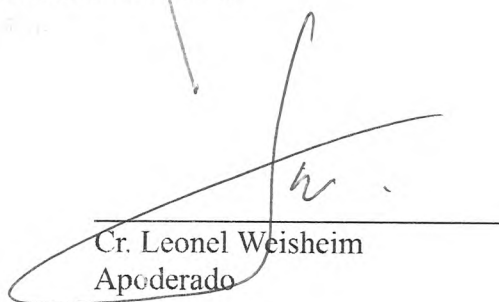
Dra. Jorgelina Guilisasti



Cr. Jaime Parozzo



Cra. Gabriela Yujnovsky
Apoderada



Cr. Leonel Weisheim
Apoderado